

DRA. CATALINA DE PEÑA

Abogada Notaria Pública
Av. Asomante No. 49, Los Hoyitos, El Seibo, Rep. Dom.
Tel: 829-289-4742



CONTRATO DE TRABAJO:

Entre: **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL SEIBO**, debidamente representado por su Alcáide Municipal, **LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0046826-5, domiciliado y residente en la calle Respaldo Juana Saltitopa No. 7, Sector Ginandiana de esta ciudad, El Seibo, quien para los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará **LA PRIMERA PARTE**. Y de la otra parte, el señor **CAMILO CONFESOR GIRON**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 025-0038176-5-, domiciliado y residente en la Av. Manuela Diez Jiménez, No. 20, sector Los Hoyitos de esta ciudad de Santa cruz de El Seibo, República Dominicana, quien para los fines del presente contrato se denominará **LA SEGUNDA PARTE**. -----

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Por medio del presente **LA SEGUNDA PARTE**, se compromete a realizar lo siguiente: **PUBLICITAR LAS EJECUTARIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERIODICO DIGITAL "LA VOZ DE MONTESINO"**. -----

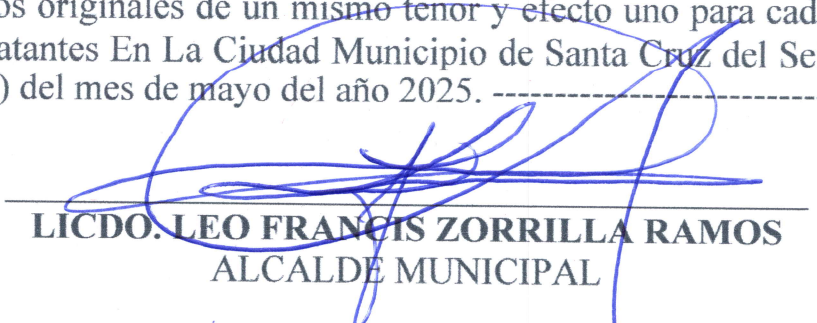
SEGUNDO: El precio convenido y pactado entre las partes ha sido por la suma de **OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$8,000.00)**, **MONEDA DE CURSO LEGAL**, mensuales, con impuestos incluidos. -----

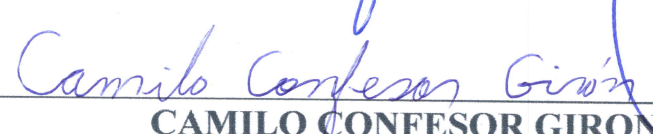
TERCERO: El presente contrato se establece a partir del día primero (01) de mayo del año 2025 y terminará el día primero (01) de mayo del año 2026, obligándose las partes contratantes a cumplir con las cláusulas establecidas en el presente contrato. -----

CUARTO: El contratado se compromete a pagar los **Honorarios Notariales**, y será deducido de su primer pago. -----

PÁRRAFO: **LA PRIMERA PARTE** se reserva el derecho de suspender dicho contrato en cualquier momento sin previo aviso a **LA SEGUNDA PARTE** cuando lo considere de lugar. -----

Hecho en dos originales de un mismo tenor y efecto uno para cada una de las partes contratantes En La Ciudad Municipio de Santa Cruz del Seibo, hoy día Primero (01) del mes de mayo del año 2025. -----


LICDO. LEO FRANCIS ZORRILLA RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL


CAMILO CONFESOR GIRON
SEGUNDA PARTE

"SIGUE AL DORSO"